

  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta CCC núm. 080-2025

Proceso núm. TSE-CCC-CM-020-2025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las doce horas del mediodía (12:00 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; José Joaquín Joa Figuereo, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora de Gestión de Talento Humano; la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada, Oficina de Acceso a la Información; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares; secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

**Proceso. TSE-CCC-CM-020-2025.** “Adquisición de Equipos Informáticos para el TSE”.

- Presentación de expediente.
- Revisión y validación de especificaciones técnicas.
- Validación de certificación de existencia de fondos.
- Designación de peritos.

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.

Se presentó el citado expediente, relativo a la “Adquisición de Equipos Informáticos para el TSE”.





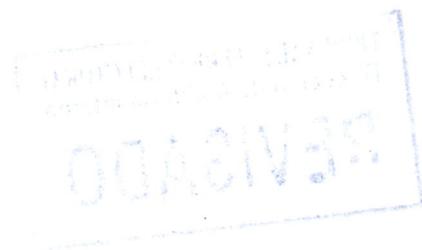
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acto seguido, se dio inicio con la intervención de la Analista de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad del Servicio de Adquisición de Equipos Informáticos para el TSE.

A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones con relación al Exp. núm. TSE-152-2025, mediante la certificación de existencia de fondos núm. 152/08/2025, de fecha 11 de agosto del 2025, emitida por la Dirección Financiera de esta institución, por un monto de novecientos cincuenta mil pesos con 03/100. (RD\$950,000.03) ✓

**(Se consigna certificación de fondos en la página siguiente)**





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



|                 |
|-----------------|
| <b>Doc. No.</b> |
| 152/08/2025     |

|               |
|---------------|
| <b>Fecha:</b> |
| 11/08/2025    |

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**

**0||REQUERIMIENTO :** Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, Alexi Martínez Olivo, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

**CERTIFICO:**

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2025, para la contratación que se especifica en el expediente Núm. **TSE-152-2025**, detallado a continuación:

| Unidad Requierente      | Código   | Descripción  | Precio Estimado RDS |
|-------------------------|----------|--|---------------------|
| Dirección de Tecnología | 43211903 | Solicitud de Pantalla táctil Flip Pro de 65". Resolución 3840 x 2160, Pantalla rápida y multitáctil Latencia de 26 ms Puertos USB, HDMI, DP, USB type-C, puerto LAN, Wireless mirroring, puerto USB-C 3 EN 1 Latencia de 26 ms Nivel de sensibilidad 2,048 puntos integrados en la pantalla Multi-touch de 20 Soporte Slim. Debe poder soportar smartview Compatible con MagicInfo. Nota: el equipo no puede estar END OF LIFE por parte del fabricante.   | RDS\$450,000.06     |
|                         | 43212105 | Cinco (5) Impresoras laserjet. Tipo: Láser monocromática - Velocidad: Hasta 40 ppm - Funciones: Impresión dúplex automática - Conectividad: Ethernet y USB - Capacidad de papel: Bandeja de entrada de 250 hojas - Velocidad de impresión (ISO, A4): Hasta 38 ppm (páginas por minuto) - Velocidad de impresión a doble cara (A4): Hasta 30 ipm (imágenes por minuto) - Primera página impresa (lista): Negro: Hasta 5.7 segundos - Primera página impresa (suspensión): Negro: Hasta 8.1 segundos - Resolución de impresión (negro, óptima): 600 dpi - Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 80,000 páginas - Volumen de páginas mensuales recomendado: 750 a 1 4,000 páginas. Impresión a doble cara: Automática (estándar) - Fuentes de la impresora: 84 fuentes TrueType escalables - Entrada de papel estándar: Bandeja multipropósito de 100 hojas, bandeja de entrada de 250 hojas - Entrada de papel opcional: Bandeja adicional de 550 hojas. Salida de papel estándar: Bandeja de salida de 150 hojas - Capacidad de entrada máxima: Hasta 900 hojas - Bandeja 1: A4, A5, A6, A5-R, B5 (JIS), B6 (JIS), sobres B5, C5, DL, tamaño personalizado (76.2 x 127 a 215.9 x 355.6 mm) - Bandeja 2 y Bandeja 3: A4, A5, A6, A5-R, B5 (JIS), B6 (JIS), tamaño personalizado (104.9 x 148.59 a 215.9 x 355.6 mm) - Papel: (normal, ligero, pesado, bond, color, | RDS\$219,999.97     |

20241030




  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



|             |
|-------------|
| Doc. No.    |
| 152/08/2025 |
|             |

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDO**

|  |          |  |                |
|--|----------|--|----------------|
|  |          |  |                |
|  | 43211711 | <p>membretado, pre impreso, perforado, reciclado, rugoso), sobres, etiquetas, transparencias - Estándar: 1 Hi-Speed USB 2.0; 1 Host USB; 1 Gigabit Ethernet 10/100/1000T network - Preparado para red: Estándar (Gigabit Ethernet incorporado) - Pantalla: gráfica LCD retro iluminada de 2 líneas - Velocidad del procesador: 1200 MHz. 3 toners adicionales.</p> <p>Solicitud de Adquisición de Scanner de Alto rendimiento. Tipo de Escáner: ADF (Alimentador Automático de Documentos). Alimentación Manual, Dúplex, Velocidad de Digitalización (A4 Horizontal) (Color/Escala de grises/Monocromo): Simplex: 100 ppm (200/300 ppp) Dúplex: 200 ipm (200/300 ppp). Velocidad de Digitalización (A4 Vertical) (Color/Escala de grises/Monocromo): Simplex: 80 ppm 200/300 ppp) Dúplex: 160 ipm (200/300 ppp). Tipo de Sensor de Imagen: CCD a color x 2 (frontal x 1, posterior x 1). Fuente de Luz: Conjunto de LED blancos x 4 (frontal x 2, posterior x 2) Resolución Óptica: 600 ppp, Resolución de Salida (Color / Escala de grises /Monocromo), Tamaño del Documento, Máximo: 304.8 x 431.8 mm (12 x 17 pulg.), Mínimo: 50.8 x 69 mm (2 x 2,7 pulg.) (Vertical). Página Larga: 5.588 mm (220 pulg.). Funciones de Procesamiento de Imágenes: , Salida de imagen múltiples, Detección automática de color, Detección de páginas en blanco, Umbral dinámico (IDTC), DTC Avanzado, SDTC, Difusión de errores, Semitonos, Eliminación de moiré, Énfasis, Filtrado de color (Ninguno / Rojo / Verde / Azul / Blanco/ Saturación / Personalizado), Salida sRGB, Eliminación de agujeros perforados, Recorte de lengüeta, División de imagen, Enderezamiento, Corrección de bordes, Reducción de rayas verticales, Recorte, Umbral, estático, División página larga, Artículos que debe incluir: Apilador, Bandeja de entrada, Cable de CA, Adapter, de CA, Cable USB, DVD de Instalación, DEBE INCLUIR: Un juego extra de rodillo de freno, rodillo de recogida, cartucho de impresión.</p> | RD\$280,000.01 |

Total General: RD\$950,000.03 ✓

**Total, general:** Novecientos cincuenta mil pesos con 03/100.

**Procedimiento:** El procedimiento a utilizar es **Compra Menor**.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Alexi Martinez Olivo  
Director Financiero



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
Dirección de Auditoría Interna

REVISADO





## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A seguidas, fueron presentadas las especificaciones técnicas elaboradas sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:



## TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR Núm. TSE-CCC-CM-020-2025

#### “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL TSE”

Santo Domingo, Distrito Nacional  
Octubre, 2025



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**1. Objetivo y alcance**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Adquisición de equipos informáticos para el TSE, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-020-2025.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Este proceso cuenta con la Certificación de Fondos núm. 152/08/2025, emitida por un monto de novecientos cincuenta mil pesos dominicanos con 03/100 (RD\$950,000.03), ITBIS incluido.

**2. Cronograma de actividades del proceso**

| Actividades   | Periodo de ejecución                                     |
|---|--|
| Fecha de publicación de invitación  | 10 de octubre 2025                                       |
| Fecha límite para preguntas   | Hasta el 14 de octubre 2025                              |
| Fecha para respuestas   | Hasta el 16 de octubre 2025                              |
| La fecha límite para enviar oferta  | Hasta el 20 de octubre 2025, hasta las 10:30 A.M.        |
| Acto de apertura de propuestas.   | 20 de octubre 2025                                       |
| Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta   | Hasta el 23 de octubre 2025.                             |
| Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas.                    | Hasta el 24 de octubre 2025.                             |
| Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes y aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones. | Hasta el 29 de octubre hasta las 4:00 P.M.               |
| Adjudicación  | Hasta el 31 de octubre 2025.                             |
| Notificación de Adjudicación  | Hasta cinco (5) días hábiles después de la adjudicación. |

**3. Descripción de los bienes y/o servicios**

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la Adquisición de equipos informáticos para el TSE, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.




  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

| <b>Lote I</b>  |          |  |                  |          |                   |
|----------------|----------|--|------------------|----------|-------------------|
| Ítems          | Código   | Descripción  | Unidad de medida | Cantidad | Tiempo de entrega |
| 1              | 43211903 | Pantalla táctil Flip Pro de 65". Resolución 3840 x 2160, Pantalla rápida y multitáctil Latencia de 26 ms Puertos USB, HDMI, DP, USB type-C, puerto LAN, Wireless mirroring, puerto USB-C 3 EN 1 Latencia de 26 ms Nivel de sensibilidad 2,048 puntos integrados en la pantalla Multi-touch de 20 Soporte Slim. Debe poder soportar smartview Compatible con MagicInfo. Nota: el equipo no puede estar END OF LIFE por parte del fabricante.  | Unidad           | 3        | 30 días           |
| <b>Lote II</b> |          |  |                  |          |                   |
| Ítems          | Código   | Descripción  | Unidad de medida | Cantidad | Tiempo de entrega |
| 1              | 43212105 | Cinco (5) Impresoras laserjet. Tipo: Láser monocromática - Velocidad: Hasta 40 ppm - Funciones: Impresión dúplex automática - Conectividad: Ethernet y USB - Capacidad de papel: Bandeja de entrada de 250 hojas - Velocidad de impresión (ISO, A4): Hasta 38 ppm (páginas por minuto) - Velocidad de impresión a doble cara (A4): Hasta 30 ipm (imágenes por minuto) - Primera página impresa (lista): Negro: Hasta 5.7 segundos - Primera página impresa (suspensión): Negro: Hasta 8.1 segundos - Resolución de impresión (negro, óptima): 600 dpi - Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 80,000 páginas - Volumen de páginas mensuales recomendado: 750 a 1 4,000 páginas. Impresión a doble cara: Automática (estándar) - Fuentes de la impresora: 84 fuentes TrueType escalables - Entrada de papel estándar: Bandeja multipropósito de 100 hojas, bandeja de entrada de 250 hojas - Entrada de papel opcional: Bandeja adicional de 550 hojas. Salida de papel estándar: Bandeja de salida de 150 hojas - Capacidad de entrada máxima: Hasta 900 hojas - Bandeja 1: A4, A5, A6, A5-R, B5 (JIS), B6 (JIS), sobres B5, C5, DL, tamaño personalizado (76.2 x 127 a 215.9 x 355.6 mm) - Bandeja 2 y Bandeja 3: A4, A5, A6, A5-R, B5 (JIS), B6 (JIS), tamaño personalizado (104.9 x 148.59 a 215.9 x 355.6 mm) - Papel: (normal, ligero, pesado, bond, color, membretado, pre impreso, perforado, reciclado, rugoso), sobres, etiquetas, transparencias - Estándar: 1 Hi-Speed USB 2.0; 1 Host USB; 1 Gigabit Ethernet 10/100/1000T network - Preparado para red: Estándar (Gigabit Ethernet incorporado) - | Unidad           | 5        | 30 días           |

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
 Dirección de Auditoría Interna

**REVISADO**

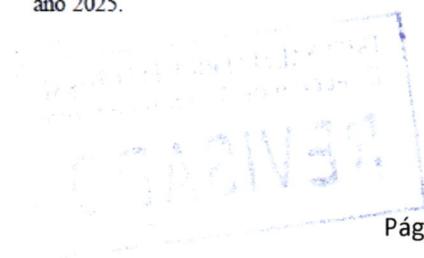

  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

|                 |          | Pantalla: gráfica LCD retro iluminada de 2 líneas - Velocidad del procesador: 1200 MHz.   |                  |          |                   |
|-----------------|----------|---|------------------|----------|-------------------|
| 2               | 44103103 | Tóners para impresora, color negro.   | Unidad           | 15       | 30 días           |
| <b>Lote III</b> |          |   |                  |          |                   |
| Ítems           | Código   | Descripción   | Unidad de medida | Cantidad | Tiempo de entrega |
| 1               | 43211711 | Adquisición de Scanner de Alto rendimiento. Tipo de Escáner: ADF (Alimentador Automático de Documentos). Alimentación Manual, Dúplex, Velocidad de Digitalización (A4 Horizontal) (Color/Escala de grises/Monocromo): Simplex: 100 ppm (200/300 ppp) Dúplex: 200 ipm (200/300 ppp). Velocidad de Digitalización (A4 Vertical) (Color/Escala de grises/Monocromo): Simplex: 80 ppm 200/300 ppp) Dúplex: 160 ipm (200/300 ppp). Tipo de Sensor de Imagen: CCD a color x 2 (frontal x 1, posterior x 1). Fuente de Luz: Conjunto de LED blancos x 4 (frontal x 2, posterior x 2) Resolución Óptica: 600 ppp, Resolución de Salida (Color / Escala de grises /Monocromo), Tamaño del Documento, Máximo: 304,8 x 431,8 mm (12 x 17 pulg.), Mínimo: 50,8 x 69 mm (2 x 2,7 pulg.) (Vertical), Página Larga: 5.588 mm (220 pulg.), Funciones de Procesamiento de Imágenes: , Salida de imagen múltiples, Detección automática de color, Detección de páginas en blanco, Umbral dinámico (iTDC), DTC Avanzado, SDTC, Difusión de errores, Semitonos, Eliminación de moiré, Énfasis, Filtrado de color (Ninguno / Rojo / Verde / Azul / Blanco/ Saturación / Personalizado), Salida sRGB, Eliminación de agujeros perforados, Recorte de lengüeta, División de imagen, Enderezamiento, Corrección de bordes, Reducción de rayas verticales, Recorte, Umbral, estático, División página larga, Artículos que debe incluir: Apilador, Bandeja de entrada, Cable de CA, Adapter, de CA, Cable USB, DVD de Instalación. | Unidad           | 1        | 30 días           |
| 2               | 44101719 | Kit extra de rodillo de freno, rodillo de recogida, cartucho de impresión para escáner.   | Unidad           | 1        | 30 días           |

**4. Recepción de Propuesta/ Sobre:**

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el veinte (20) de octubre del año 2025.





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantará acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

**5. Presentación de Propuesta/ Sobre:**

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**

**COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-020-2025**

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809 535-0075 ext. 5085.

**6. Documentación a presentar:**

**A- Credenciales**

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 43210000 - Equipo informático y accesorios, 44100000 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Certificación MIPYMES (si aplica).
- DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE.





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**B-Documentación técnica:**

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE). Nota: la propuesta técnica no debe ser confundida, ni equivalente al formulario de presentación de oferta solicitado en las credenciales anteriores o en algún documento que se esté solicitando en la documentación de credenciales y legal.
- Catálogo de productos ofertados debidamente firmado y sellado.
- Carta de garantía mínima de un (1) año.
- Carta compromiso de entrega conforme al cronograma de descrito en el punto 3. Descripción de los bienes y/o servicios.
- Para el ítem 1: Certificación emitida por el fabricante, en la que indique que el equipo no se encuentra en condición de "End of Life" (EOL), descontinuado ni fuera de soporte.

**C- Documentación para presentar Oferta Económica:**

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

**7. Condiciones de pago**

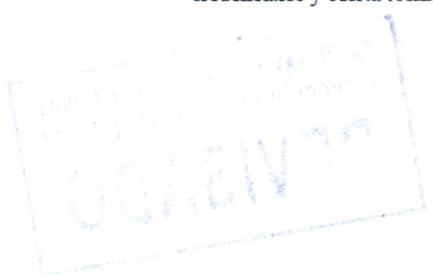
Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregara un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

**8. Criterios de evaluación**

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellos oferentes que hayan entregado toda la documentación solicitada para las credenciales y oferta técnica.





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

| Criterio de Evaluación Credenciales |  | Cumple | No Cumple |
|-------------------------------------|--|--------|-----------|
| 1                                   | Presentación de oferta.  |        |           |
| 2                                   | Información sobre el oferente.   |        |           |
| 3                                   | Registro Mercantil.  |        |           |
| 4                                   | Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 43210000 - Equipo informático y accesorios, 44100000 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina. |        |           |
| 5                                   | Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).  |        |           |
| 6                                   | Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).   |        |           |
| 7                                   | Aceptación de las condiciones de pago.   |        |           |
| 8                                   | Certificación MIPYMES (si aplica).   |        |           |
| 9                                   | DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE.   |        |           |

| Criterio de Evaluación Técnica |   | Cumple | No Cumple |
|--------------------------------|---|--------|-----------|
| 1                              | Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE).<br>Nota: La propuesta técnica no debe ser confundida, ni equivalente al formulario de presentación de oferta solicitado en las credenciales anteriores o en algún documento que se esté solicitando en la documentación de credenciales y legal. |        |           |
| 2                              | Catálogo de productos ofertados debidamente firmado y sellado.  |        |           |
| 3                              | Carta de garantía mínima de un (1) año.   |        |           |
| 4                              | Carta compromiso de entrega conforme al cronograma descrito en el punto 3. Descripción de los bienes y/o servicios.   |        |           |
| 5                              | Para el ítem 1: Certificación emitida por el fabricante, en la que indique que el equipo no se encuentra en condición de "End of Life" (EOL), descontinuado ni fuera de soporte.  |        |           |

  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**9. Criterios de Adjudicación**

La adjudicación se hará por lote, a favor del/de los oferentes que presenten la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración, prevaleciendo la calidad sobre el precio.

**10. Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquél establecido serán eliminadas sin más trámite.

**11. Tiempo y lugar de entrega**

El oferente adjudicado deberá entregar según el cronograma de entrega descrito en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios), a partir de la suscripción de la orden de compra y/o servicio, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén.

Los bienes tangibles deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo. R.D.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Karlem Diaz

**Departamento:** Compras y Contrataciones.

**Nombre de la Entidad Contratante:** Tribunal Superior Electoral.

**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDHRI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

**Teléfono:** 809-535-0075 Ext.5085

**E-mail:** [compras@tse.do](mailto:compras@tse.do)

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
Dirección de Auditoría Interna

**REVISADO**



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones y firmadas digitalmente por: el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Presidente del Comité de Compras; el Lic. Rubén Dario Cedeño Ureña, Secretario General; el Lic. Henrrí Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Lic. José Joaquín Joa Figuereo, Director Administrativo; la Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández, Directora Planificación y Desarrollo; La Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora Gestión del Talento Humano; y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada, Oficina de Acceso a la Información. En fecha nueve (09) de octubre del año 2025:



Firmado Digitalmente por: Fernando Fernandez Cruz



Firmado Digitalmente por: Rubén Dario Cedeño Ureña



Firmado Digitalmente por: HENRRI CUELLO RAMIREZ



Firmado Digitalmente por: JOSE J. JOA FIGUEREO



Firmado Digitalmente por: YUBERQUIS ALT. GENAO FERNANDEZ DE FERRER



Firmado Digitalmente por: EULALIA VASQUEZ NUÑEZ



Firmado Digitalmente por: CELSA CONTRERAS ALMONTE





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

*Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-020-2025, sobre la "Adquisición de Equipos Informáticos para el TSE.", validándose la invitación (contentiva de las Especificaciones Técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, la cual forma parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 y sus diferentes acápite, del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.*

Segunda Resolución:

*Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra a los señores: Alejandro Emmanuel Santos De Los Santos, Director, Dirección de Tecnología de la Información; Yoanna Altadecia Paulino Paulino, Coordinadora Operativa, Dirección de Tecnología de la Información; Denny Gabriel Jaquez Castellanos, Soporte de Red, Dirección de Tecnología de la Información y a los fines de evaluar la documentación financiera se designa a la señora Taina Suhey Ameye Pérez, Encargada de Contabilidad de la Dirección Financiera.; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, correspondiente a los miembros de este Comité.*

Tercera Resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*



Finalmente siendo la **una de la tarde (01:00 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman digitalmente a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE):



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

el **Magistrado Fernando Fernandez Cruz, Presidente del Comité de Compras; el Lic. Ruben Dario Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramirez, Director Jurídico; el Lic. José Joaquin Joa Figuereo, Director Administrativo; la Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández, Directora Planificación y Desarrollo; La Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora Gestión del Talento Humano; y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada, Oficina de Acceso a la Información.**



Firmado Digitalmente por: Fernando Fernandez Cruz



Firmado Digitalmente por: Rubén Dario Cedeño Ureña



Firmado Digitalmente por: HENRRI CUELLO RAMIREZ



Firmado Digitalmente por: JOSE J. JOA FIGUEREO



Firmado Digitalmente por: EULALIA VASQUEZ NUÑEZ



Firmado Digitalmente por: YUBERQUIS ALT. GENAO FERNANDEZ DE FERRER



Firmado Digitalmente por: CELSA CONTRERAS ALMONTE

